

TROFEO FALP DE PROMOCIÓN DE RALLYSPRINT 2026

ART. 1.- ORGANIZACIÓN

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, en adelante FALP, establece y organiza para este año 2025, un trofeo promocional denominado

«TROFEO FALP DE PROMOCIÓN DE RALLYSPRINT 2026».

Para todo lo referido a este Campeonato, los interesados deben dirigirse a la FALP.

ART. 2.- ORDEN DE PRELACIÓN

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento Particular de la competición.
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas 2026.
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2026.
- Las Prescripciones Comunes de los campeonatos de Europa y campeonatos, copas y trofeos de España 2026.
- El Reglamento del Campeonato de rango superior al que pertenezca la competición.
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

ART. 3.- ASPIRANTES

- Los participantes nacidos después del 1 de enero de 1996.
- Todos los pilotos deberán INSCRIBIRSE en la FALP y pertenecer al ámbito territorial de la Federación de Automovilismo de Las Palmas.

ART. 4.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Podrán tomar parte en las competiciones puntuables de este campeonato todos los vehículos según el artículo 3 del Reglamento del Campeonato Provincial de Rallye de Las Palmas.

ART. 5.- RESULTADOS A RETENER

Para la clasificación final del campeonato se tomarán todas menos una de las competiciones celebradas.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato

ART. 6.- PUNTUABILIDAD EN LAS COMPETICIONES

COMPETICIONES	Coef.
Rallysprint La Candelaria	1
Rallysprint de Arucas	1
Rallysprint Tomás Viera	1
Rallysprint Yaiza	1
Rallysprint Pájara	1

ART. 7.- FORMA DE PUNTUAR

Será igual al del Campeonato de Rallye de Las Palmas. En cada competición se establecerá una clasificación de los pilotos inscritos en el “TROFEO FALP DE PROMOCIÓN DE RALLYSPRINT 2026”, y según la misma.

ART. 8.- PUBLICIDAD OBLIGATORIA

Para puntuar en el trofeo, todos los vehículos estarán obligados a llevar:

1. Parasol TROFEO FALP PROMOCIÓN, situado en lugar visible del parabrisas

2. Dos escudos de la FALP (su colocación se realizará, bien en las aletas delanteras, o en las puertas, o lo más próximo posible a ellas).

3. Dos adhesivos de los sponsors colaboradores de la FALP uno a cada lado del vehículo, preferentemente cerca de los números de competición.

El no llevar la publicidad obligatoria, **significará la pérdida del premio en metálico** del Campeonato.

Con la inscripción se entregará la publicidad obligatoria del Campeonato, la reposición de la misma es responsabilidad del participante.

La FALP se reserva el derecho de incluir en este Campeonato otros sponsors, comunicando los mismos mediante anexos.

ART. 9.- RECLAMACIONES

La FALP resolverá cuantas cuestiones se plantearán con relación al Campeonato.

ART. 10.- PREMIOS Y TROFEOS

En cada competición, se entregarán Trofeos a los vencedores absolutos (piloto y copiloto)

Premios en metálico. Se destinará un importe total de **150 €** a repartir entre los ganadores